

Rad No.: 26-240-132580

Barranquilla, 9/07/2026

Señor(a)
MILTON GUSTAVO MORILLO
Calle 19 No. 4 - 94 Gaira
Santa marta - Magdalena

Contrato: 4166011

Asunto: Cruce de saldo a favor.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 23 de junio de 2026, radicada bajo el No. 26-002647, relativa al saldo a favor que presenta el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 19 No. 4 – 94 Zarabanda de Rodadero - Magdalena, le informamos que, para realizar el cruce del saldo a favor, es necesario que nos envíe soporte de pago de la factura del mes de mayo de 2026, toda vez que la aportada por usted no es legible., así mismo nos anexe copia de cedula de ciudadanía legible, esto de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012 relativa a la protección de datos personales.

Una vez cumpla con el requisito antes anotado, GASCARIBE S.A. E.S.P., procederá a realizar el cruce del mencionado saldo a favor.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
242407096